Acta de la Sesión Ordinaria, de 11 de Julio de 2022, de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina de Málaga

A las 9.30 horas del lunes 11 de julio de 2022, se inicia la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, con carácter semipresencial, en la sala de Juntas de la Facultad de Medicina, así como en la sala creada en Google Meet, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día.

Relación de Asistentes

DECANO

J. PABLO LARA MUÑOZ

SECRETARIA

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

VICESECRETARIA

LOURDES DE LA PEÑA FERNANDEZ

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

MIGUEL ANGEL BARBANCHO FERNÁNDEZ (on line)

INMACULADA BELLIDO ESTÉVEZ

DIEGO T. BERMUDEZ FLORES

ERNESTO GONZALEZ MESA (on line)

MANUEL F. JIMÉNEZ NAVARRO

JOSÉ PAVÍA MOLINA (on line)

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

ARMANDO REYES ENGEL (on line)

PILAR SÁNCHEZ GALLEGOS (on line)

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

FRANCISCO SENDRA PORTERO

PDI NO PERMANENTE

CARMEN ALBA LINERO LIDIA PEREZ VILLA

SECTOR PAS

M.ª VICTORIA GONZÁLEZ REBOLLEDO M.ª PILAR NAVARRO CLAROS RAFAEL UBEDA TRIANO (on line)

SECTOR ALUMNOS

DINA AKROUH ETTAGHADOUNI (on line)
MARTA GRAVALOS REQUEJO (on line)

Excusan su asistencia: la Prof. Dña. María Rosario Cabello Porras y D. Juan Manuel Lupión.

Orden del día

1. Aprobación de la propuesta de Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2022.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe de Sr. Decano

Curso Académico 2021-22.

El Sr. Decano comienza destacando la total normalidad acontecida en las actividades docentes y las pruebas de conocimiento durante este curso, y reitera su agradecimiento al profesorado, personas de administración y servicios, estudiantes y tutores clínicos, por su dedicación.

Hace mención especial a los TFG defendidos, y a todos los profesionales implicados, especialmente a la Coordinadora y a la Comisión TFG.

También destaca la prueba ECOE, que tuvo lugar los días 3 y 4 de junio, con una modalidad de evaluación online supervisada de 10 estaciones (en la que participaron otras 27 universidades y a la que nuestra facultad aportó dos casos) y otra modalidad presencial de 11 estaciones basadas en casos de neurología, cirugía, radiología, oftalmología, dermatología, farmacología clínica, RCP, pediatría y ginecología. En el diseño y puesta en marcha de la prueba participó un grupo de más de 180 personas. El nivel de satisfacción sobre el desarrollo de las pruebas y sus resultados fueron bastante elevados tanto para los estudiantes como para el profesorado.

Termina señalando la oferta de prácticas extracurriculares, las cuales se han iniciado en julio, con una participación aproximada de 90 estudiantes de nuestro centro.

Asuntos de profesorado

Continúa exponiendo información actualizada al VR de PDI sobre el profesorado del Centro, la cual, se describe a continuación:

El profesorado asciende a 275 personas (26 plazas más que el curso pasado):

Categorías académicas: 24 CU (9 %), 54 TU (20 %), 15 CD (5 %), 9 AD, (3 %) 46 AS (17 %), 102 AS CIS (37 %), 22 PSI y 3 Emérito (1 %)

Quinquenios docentes (93 profesores permanentes): 367 (media de 3,9 quinquenios)
Sexenios de investigación (93 profesores permanentes): 249 sexenios (media de 2,7 sexenios) + 30 sexenios de transferencia (media de 3 sexenios)

Doctores: 254/275 (92 %)

Plazas aprobadas pendientes de convocatoria y/o resolución (la mayoría de las plazas de PSI están motivadas porque se están resolviendo plazas de AD).

A continuación, expone la relación de profesores que han obtenido plaza desde la última Junta de Centro y los felicita. Estos son: María García, cátedra en Fisiología; como profesores titulares a J. Napoleón Pérez Farinos en Medicina Preventiva y Salud Pública; Carmelo Miñón y Belén Gago en Fisiología; Maribel Queipo plaza de contratado doctor en Bioquímica y Biología Molecular. Pendientes de realizar a lo largo de la semana: plaza de profesor titular en Bioquímica y Biología Molecular (Elena Baixeras, como única candidata); plazas de contratado doctor, en el área de Medicina (Mercedes Robles, como única candidata) y en el área de Farmacología (Inmaculada Medina, como única candidata).

Continúa relatando que, el pasado 14 de junio, tras un retraso muy considerable, tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, con la participación de la profesora Yolanda García Calvente como Delegada del Rector. En relación con las plazas de personal docente e investigador, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Plazas aprobadas de profesorado vinculado (10 plazas motivadas por acreditaciones de profesorado del Centro a quienes se felicita):

1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Bioquímica y Biología Molecular (Especialidad Análisis Clínicos, Hospital Costa del Sol).

- 1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Medicina (Especialidad Reumatología, HRU).
- 1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Medicina (Especialidad Alergología, HRU).
- 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario).
- 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Medicina (Especialidad Oncología, Hospital Clínico Universitario).
- 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Ginecología y Obstetricia (Hospital Regional Universitario).
- 2 plazas vinculadas de Contratado Doctor. Área Ginecología y Obstetricia (Hospital Regional Universitario).
- 2 plazas vinculadas de Contratado Doctor. Área Psiquiatría (Hospital Regional Universitario y Hospital de Antequera).

Las acreditaciones a CU y TU se han alcanzado con unos requisitos de acreditación muy exigentes, actualmente, en revisión. De hecho, se están produciendo muy escasas acreditaciones a nivel nacional.

También se ha producido la aprobación de las 4 nuevas plazas de CD, para las que hay candidatos y que supondrán la mejora de la plantilla docente en esas áreas de conocimiento. En este contexto, en relación con plazas ya aprobadas de profesorado contratado doctor vinculado, se ha aprobado la renovación de su autorización para que se puedan convocar en un plazo de 3 años pues se mantiene su necesidad docente:

- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Anatomía Patológica (Hospital Clínico Universitario).
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Cirugía (Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario).
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Microbiología (Hospital Regional Universitario).
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área en Pediatría (Hospital Regional Universitario).
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Radiología y Medicina Física (Radiodiagnóstico, Hospital Clínico Universitario).
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Traumatología y Cirugía Ortopédica (Hospital Regional Universitario).

Se reitera la solicitud de 1 plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad. Área Medicina (Especialidad Atención Primaria, Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce)

Las plazas aprobadas de profesorado AS CIS por jubilaciones o vacantes, han sido las siguientes:

- 1 plaza de AS CIS. Área Medicina (Especialidad Digestivo, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria)
- 1 plaza de AS CIS. Área Dermatología (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).
- 1 plaza de AS CIS. Área Medicina (Especialidad Nefrología, Hospital Regional Universitario).
- 3 plazas de AS CIS. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).
- 2 plazas de AS CIS. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario).
- 1 plaza de AS CIS. Área Urología (Hospital Regional Universitario).

En relación al Programa María Castellano Arroyo, se realizará la convocatoria de las dos primeras plazas de este programa, en las especialidades de:

Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva) y Pediatría

Sello Internacional de Calidad

El Sr. Decano expone que nuestro Centro ha confirmado al Rectorado el interés en la participación en la Primera Convocatoria ordinaria para la obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) por la World Federation for Medical Education, procedimiento que empezará a partir del próximo mes de enero de 2023.

50 aniversario de la UMA y de la Facultad de Medicina

Continúa, agradeciendo el trabajo intenso realizado por parte del equipo de trabajo para la organización de los actos conmemorativos a quienes agradece su dedicación, e informa que el acto académico solemne será el 18 de octubre, día de S. Lucas.

Congreso de Educación Médica

En relación con la organización del 25° Congreso Nacional de la Sociedad Española de Educación Médica informa que tendrá lugar del 17 al 19 de noviembre. Enfatiza que es una oportunidad de mostrar el esfuerzo docente que se realiza en nuestro centro, con participación como ponentes de varios profesores y al que se podrán presentar

comunicaciones. Informa de la existencia de un proyecto para elaborar una "Declaración de Málaga" sobre los estándares de la docencia en Medicina en el contexto de la acreditación internacional.

Programa de Doctorado

Sobre el Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud, que coordina la Prof. Inmaculada Bellido, Vicedecana de Posgrado, Investigación y Transferencia, destaca un aumento en el número de tesis doctorales defendidas, que en este curso van a ser 25 (incluyendo 1 con mención internacional y 1 con mención industrial) y con la incorporación de 70 nuevos doctorandos.

Infraestructuras

Continúa destacando la dedicación extraordinaria por parte del Vicedecano de Infraestructuras, Prof. Miguel Angel Barbancho. Se ha producido la renovación de los equipos audiovisuales de las aulas con un seguimiento diario, con reuniones frecuentes y con el asesoramiento de las personas de enseñanzas virtuales., estando prácticamente finalizado el de todas las aulas.

En relación a la climatización, ha surgido alguna dificultad derivada de unos equipamientos muy antiguos y de un proyecto global que supera el millón de euros, acometiéndose en fases. En la biblioteca ha sido necesario cerrar la planta alta y está en marcha el proceso para instalación de nuevos equipos específicos para esa área.

Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina

Informa que se realizará una asamblea en Málaga, precediendo al Congreso de la SEDEM los días 15 y 16 de noviembre.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Secretario General del Ministerio de Universidades en las que se han abordado, entre otras cosas, el aumento del número de facultades y de plazas de acceso del Grado en Medicina; la posibilidad de un sistema común para acceder a los estudios de Medicina a nivel nacional; y aspectos de la LOSU en relación con el PDI, como por ejemplo el desarrollo de la figura de Ayudante Vinculado o que la experiencia asistencial sea valorada adecuadamente en los procedimientos de acreditación.

Asimismo, informa de otra reunión de trabajo con la nueva Directora General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad donde los miembros del ministerio, reiteraron su petición (que han trasladado al Ministerio de Universidades y CRUE) para que aumenten un 10 % las plazas de acceso al grado y, por parte de los decanos, se

reiteraron los argumentos por los que no se está de acuerdo con esa petición. Sí hubo coincidencia en mantener que la prueba de acceso a la Formación Sanitaria Especializada (MIR) debe ser fundamentalmente una evaluación de las competencias del Grado. También se abordó la situación del profesorado vinculado y asociado de Ciencias de la Salud.

Quiso terminar este punto informando de la existencia de contacto habitual con la ANECA.

El Sr. Decano ofrece turno para realizar comentarios a su informe, pero no hubo ninguno.

3. Estudio e informe favorable, si procede, de asuntos de profesorado.

Se plantea a la Junta dar un informe favorable de las plazas comentadas previamente, que ya fueron aprobadas en la Comisión Mixta Consejería Salud/SAS/Universidad de Málaga.

En concreto, las siguientes plazas:

Plazas aprobadas en Comisión Mixta Consejería Salud/SAS/Universidad de Málaga:

- 1 CUV Medicina (Especialidad Alergología, HRU).
- 2 CDV Ginecología y Obstetricia (Hospital Regional Universitario).
- 2 CDV Psiquiatría (Hospital Regional Universitario y Hospital de Antequera).
- 1 AS CIS Medicina (Especialidad Digestivo, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria). Por jubilación.
- 1 AS CIS Dermatología (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).
- 1 AS CIS Medicina (Especialidad Nefrología, Hospital Regional Universitario).
- 3 AS CIS Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).
- 2 AS CIS Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario).
- 1 AS CIS Urología (Hospital Regional Universitario).

Se aprueba la propuesta.

4. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Curso 2021-2022.

El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, Igualdad y Calidad, el Prof. Ignacio Santos.

El prof. Santos aborda el punto 4, sobre análisis y resultados del Sistema de Garantía de Calidad, a los que se puede acceder en la secretaría de la facultad, y, si se aprueban, serán visibles en la web de la facultad. Entre otros resultados, destaca que en el curso pasado, 2020-21, hubo una tasa de graduación del 84,47%, de abandono del 4%, con un rendimiento (relación porcentual entre número total de créditos superados y número total de créditos matriculados) del 87,62% y una tasa de éxito (relación porcentual entre número total de créditos superados y el número total de créditos presentados) del 93,68%, siendo la tasa de eficiencia (relación entre número total de créditos requeridos y número total de créditos matriculados), de 94,59%, y la tasa de evaluación (número total de créditos presentados y número total de créditos matriculados), de 93,53%.

Destaca también otros datos, como el nivel de satisfacción con el cumplimiento de la planificación docente, fue del 4,70, y con los sistemas de evaluación, de 4,6, ambos sobre 5

A pesar de ser tasas altas, en relación con el curso anterior (19/20), los indicadores son algo inferiores, pareciéndose más a los del curso 18/19. Los motivos que se barajan pueden ser la forma de evaluación, (en el curso 20/21 fue mayoritariamente presencial, y en el 19/20 fue on line). Son datos que coinciden con los obtenidos por el resto de universidades nacionales.

En relación al Master en Economía de la Salud, Gestión sanitaria y Uso racional del medicamento, se ha renovado un curso más y sus resultados han sido satisfactorios.

En relación a la Memoria de Resultados, se parte de unos objetivos, para poder evaluar las acciones de mejora. Los objetivos son:

- Revisión y mejora del plan de estudio y guías docentes
- Creación de nuevas plazas de profesorado
- Fomentar la formación docente del PDI
- Mejorar las infraestructuras de la facultad
- Comenzar la orientación universitaria
- Responsabilidad social de la Facultad de Medicina

Estos objetivos se han cumplido al 100%. Las acciones de mejora se han cumplido en un 85%, definiéndose otras nuevas para el curso 21/22.

Continúa informando que, con fecha de 13 julio, se recibió un informe de la DEVA, en el cual se hacían una serie de recomendaciones, tras el cual se hizo un informe de contestación que se puede ver como anexo I en la web de la facultad, en el apartado de resultados de memoria de resultados de garantía del plan de calidad.

Tras agradecer su trabajo a Dña. Mª Victoria García Rebolledo, y sin ningún comentario más, se aprueba la memoria.

Continúa informando que el 9 de mayo, se constituyó la Comisión Académica y de Calidad, y se hizo una propuesta de Comisión Permanente y se propuso una Subcomisión de Calidad. Para ello ha habido que reformar el Reglamento de la Comisión de Calidad, en concreto tres artículos.

Tras no realizarse ningún comentario ni objeción, se aprueba.

Estudio y aprobación, si procede, de la Programación Docente, Calendario Académico y Oferta de Trabajo Fin de Grado del Curso 2022-2023.

Toma la palabra el Vicedecano, I. Santos, que comienza agradeciendo a la Prof. de la Peña, a Dña. Pilar Navarro y a los profesores que forman la Comisión Académica, el trabajo realizado en las tareas de la programación docente, el cual se ha mandado al profesorado y a los estudiantes y a los miembros de Junta de Centro, habiendo recibido solamente dos observaciones.

El Prof. Santos expone cómo queda el calendario Académico, aclarando que este curso, la convocatoria de septiembre se adelanta a julio, terminando el periodo de exámenes el 14 julio.

En relación con otras modificaciones del calendario, mencionar una solicitud del Prof. Salinas de cambio de día de la asignatura Anatomía I; y en 5º curso, actualizar el rotar horas de este curso.

A continuación, expone que los estudiantes solicitan que la fiesta del concurso del Kilo aparezca en el calendario oficial, proponiendo tres fechas, y argumentando el Prof I. Santos, que la mejor fecha es el 9 de diciembre a partir de las 12h, para evitar perder horas docentes. Tras un debate, se aprueba que ese día sea lectivo hasta las 12 h y los profesores pueden recuperar las actividades docentes que no puedan darse otro día.

Sin más intervenciones, se aprueba.

Estudio y aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación Sustancial del Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Medicina por la Universidad de Málaga.

El Sr Decano expone y comparte una presentación, en la que se recogen las modificaciones de este Plan de Estudios, y todos los pasos realizados desde el 10 de marzo (7 reuniones de trabajo de la comisión de revisión y mejora del plan de estudios, así como reuniones con todas las áreas, y departamentos durante

4 meses). Esta Comisión es asesora de la Junta de Centro, que es quien tiene la competencia para aprobar o no las modificaciones, y está formada por representantes de todas las áreas con docencia en el Grado, y representantes del equipo decanal.

Se ha presentado un documento con el objetivo de proporcionar a los futuros médicos, la mejor formación posible científica, profesional y humana, facilitando su incorporación al mercado laboral, teniendo en cuenta el perfil deseado para los egresados que se puedan graduar en esta facultad en el 2030. Esta propuesta consensuada por la Comisión el 29 de junio, fue aprobada por asentimiento.

Los objetivos de esta propuesta eran introducción temprana de los estudiantes en la formación clínica, una modificación del cronograma de asignaturas de los tres primeros cursos que permita la incorporación del mayor número posible de asignaturas clínicas en los primeros cursos del Grado, intensificar la formación en metodología de investigación coordinando asignaturas existentes y creando una nueva, introducción de nuevas asignaturas con nuevos contenidos relacionados con los avances en biomedicina (genómica, medicina de precisión o bioinformática), mejorar la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, con una reordenación del cronograma y mayor coherencia de contenidos; conversión de asignaturas anuales en semestrales, y aumento del número de asignaturas integradas e impartidas por más de un área de conocimiento. También se ha tratado de la utilización de metodologías docentes innovadoras, haciéndose diversas propuestas, como docencia on line, clase inversa, introducción temprana en contextos clínicos, prácticas clínicas, haciéndose hincapié en adaptar los contenidos a las competencias que debe alcanzar un médico generalista.

Continúa el Decano con la propuesta, indicando que supone una redistribución de 20 créditos (6.7%) en un Grado de 360.

Esto también ha supuesto una disminución de créditos de algunas áreas de conocimiento, como son anatomía humana y embriología, anatomía patológica, bioquímica y biología molecular, fisiología, histología, inmunología, microbiología, y psiquiatría. A todas ellas, un agradecimiento especial.

A continuación, el Prof. Lara explica con más detalle sobre el cronograma, cómo queda la propuesta del plan de estudios, y las modificaciones realizadas tras enviar la propuesta. Estas son: cambio en la denominación de inmunopatología y reumatología, (que antes incluía el concepto de enfermedades inmunomediadas), cambio en la asignatura optativa de pediatría, y cambio en la

distribución de créditos de asignaturas básicas, que estaba pendiente de un acuerdo entre anatomía, fisiología e histología; conversión de asignaturas anuales en semestrales (enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio, enfermedades del del aparato digestivo y nefrourinario, y endocrinología y nutrición).

Se pide autorización para realizar modificaciones que no sean sustanciales y sean exigidas por la aplicación del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Ese RD contempla, por ejemplo, que en un Grado de 360 ECTS los créditos de formación básica han de aumentar a 90 ECTS y que han de estar integradas por asignaturas de al menos 6 ECTS por lo que se ha solicitado a las áreas de conocimiento que son transversales en Medicina, su inclusión como asignaturas de formación básica (fundamentalmente del Módulo de Procedimientos Técnicos y Diagnósticos), considerando el nuevo ámbito del conocimiento que incluye a Medicina y Odontología.

El Sr. Decano opina que se van a tener que hacer modificaciones y recomendaciones con seguridad, y a continuación, expone el cronograma de trabajo a realizar, que es el siguiente: remisión documentación al Vicerrectorado de Estudios para su revisión (11 de julio de forma condicionada); adaptación/actualización de la memoria de verificación actual al RD 822/2021 (nuevo modelo que exige una información muy detallada el día 4 de julio); aprobación Consejo de Gobierno, si procede, y solicitud a la DEVA: septiembre 2022

El calendario de implantación más favorable (supone aprobación modificación del plan de estudios en primer semestre de 2023) sería implantación del primer curso en el curso 2023-2024.

A continuación, se procede a turno de intervenciones, pidiendo la palabra el Prof. Salinas, el cual comenta que no tiene claro el número de créditos que tiene que tener una asignatura para ser considerada como básica, dudando sobre la situación de la asignatura neuroanatomía que con el nuevo plan tendría 5 créditos, y no los 6 necesarios para ser considerada básica. El Prof. Lara le explica que, efectivamente, al igual que otras asignaturas como embriología, histología humana y fisiología, no serían consideradas básicas, pero sí obligatorias; sólo afecta en términos de reconocimiento.

El Prof. Diego Bermúdez agradece y felicita a los miembros implicados en la reforma del plan de estudios, porque ha primado el conseguir que los estudiantes adquieran los conocimientos que debe tener un médico general. Asimismo, pregunta si hay que preparar guías docentes de las nuevas asignaturas y para cuándo. Asimismo,

pregunta acerca de fecha de iniciación del nuevo cronograma, si la fecha de comienzo curso 2023/24 es probable.

El Prof. Lara le informa que ya se ha pedido, y recibido por parte de los coordinadores, los aspectos básicos de estas asignaturas, en relación a contenidos, metodología docente, evaluación..., solo falta por solicitar información sobre aspectos básicos de asignaturas optativas nuevas. En relación de fecha de comienzo del nuevo plan de estudios, en el contexto más favorable comenzaría en el curso 2023-24..

A continuación, el Prof. Luis Vicioso, también alaba el nuevo plan, pero ve aspectos mejorables, debido a la premura de su realización, destacando el no conocimiento de los contenidos de asignaturas de nueva creación.

La Prof. de la Peña solicita el cambio de denominación de la asignatura "Oncohematología y Radioterapia" a "Oncohematología y Oncología Radioterápica", a lo que es contestada que, si las dos áreas de conocimiento implicadas están de acuerdo, no hay problema.

Las alumnas Dina Akrouh y Marta Grávalos preguntan si habría modificación en el contenido o enfoque de las asignaturas, en cuyo caso, les gustaría participar en ello. El Prof. Lara responde afirmativamente, pero que lo que se mantienen, tal y como aparece en el documento, son las competencias de cada asignatura, y por supuesto los estudiantes participan en la creación de las guías docentes a través de sus representantes.

D. Rafael Úbeda interviene puntualizando los cambios técnicos producidos según el RD 822, acerca del reconocimiento laboral y profesional, por lo que cuestiona si en el nuevo plan de estudios continuaría existiendo ese tipo de reconocimiento, y por tanto alumnos con grado superior, pudieran solicitarlo. El Prof. Lara contesta que el reconocimiento (a excepción de un título proveniente de odontología), vendría dado por la coherencia y equivalencia de contenidos y competencias. Todo lo que no sea odontología, habría que valorarlo.

También plantea D. Rafael Úbeda si el Plan de Estudios se implementará curso a curso y si habrá un cuadro de adaptaciones y requisitos. A esto, el Prof. I. Santos, responde que no será complejo el tema de las adaptaciones, sólo en las nuevas, en las demás habrá desdoblamiento. En relación a los requisitos, solamente existían el haber aprobado bases quirúrgicas y patología general para realizar las asignaturas clínicas, algo que se pretende eliminar; así como tener superados unos determinados créditos para realizar el Rotatorio, y los mínimos para el TFG.

El Prof. Lara añade que se pretende una simplificación máxima de los requisitos.

A continuación, interviene el Prof. Armando Reyes que, tras agradecer el talante positivo y colaborador de todos los miembros del profesorado, hace énfasis en recordar que hay que mejorar la calidad docente y fomentar la asistencia a clase del estudiante; incluso sugiere someternos a una auditoría para mejorar nuestras competencias docentes.

El Prof. I. Santos responde que se están elaborando recomendaciones para la participación activa de los estudiantes en grupo grande. El Prof. Lara coincide con ambos en la actitud crítica con nuestro propio trabajo y propone retomar las reuniones por curso entre coordinadores de asignatura y alumnos, así como retomar cursos de metodología docente.

A continuación, interviene el Prof. Jose M. Pena, en calidad de Director del dpto. de Salud Pública y Psiquiatría, indicando que la Prof. Rius quiere saber hasta dónde llegan las actuaciones docentes de medicina preventiva y de estadística, algo que ya se ha trasladado al Sr. Decano; y por otro lado, expresa la preocupación de su área de conocimiento, psiquiatría, por la disminución del número de créditos y supresión de una asignatura (comunicación en medicina), solicitando que los créditos clínicos no se pierdan, a lo que se le responde que se abordará con una perspectiva transversal en las asignaturas del Grado y que se mantiene una materia de Preventiva y Salud Pública, y otra de Estadística.

7. Estudio y aprobación, si procede, de los Títulos Propios "Experto Universitario en Técnicas analíticas e instrumentales para investigación biomédica y diagnóstico clínico" y "Actualización en Protección Radiológica de Radiodiagnóstico".

Tras una breve exposición de los contenidos de ambos títulos propios por parte de la Prof. de la Peña, se aprueban ambos Títulos Propios.

8. Asuntos de trámite.

La secretaria del centro, la Prof. E. Blanco, a instancias del Prof. I. Santos toma la palabra para anunciar la propuesta del VIII foro de docencia y metodología docente: cómo mejorar las guías docentes y sistemas de garantía de calidad del centro, que se realizaría en modalidad semipresencial.

9. Ruegos y preguntas

El Prof. Sendra pregunta cuantas plazas María Castellano hay pendientes.

El Prof. P. Lara explica que hay 7 aprobadas, autorizadas y ordenadas (2 Cirugía, 2 Pediatría, 1 Cirugía Ortopédica y Traumatología, 1 Otorrinolaringología, 1 Oftalmología), pero que la tramitación va con un gran retraso. El Prof. Sendra, recuerda que se presentó la petición de tres plazas de Radiología y M. Física, y quiere saber en qué situación se encuentran. El Sr Decano contesta que se puede realizar una petición a la Consejería y retomar reuniones en la facultad para los interesados.

A continuación, Dña Dina Akrouh Ettaghadouni expresa sus dudas acerca del calendario de exámenes, en concreto con las recuperaciones. El Sr. Decano le aclara que el calendario para el curso 22-23 no varía, excepto la convocatoria de septiembre que se adelanta a julio. Será en el curso 23-24 cuando se produzcan las diferencias dentro de las evaluaciones por semestre cerrado.

Dña. Marta Grávalos Requejo, propone si se puede cambiar la fecha del "kilo" del 9 al 2 de diciembre. La Prof. de la Peña sugiere que consideren hacer el "concurso del Kilo" por la tarde o en sábado. El Sr. Decano le contesta que hagan su solicitud al V icedecano de Ordenación Académica, y se estudiará la propuesta.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 11.53 horas del día 11 de Julio de 2022.

V° B°	
EL DECANO	LA SECRETARIA